



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Congreso de la Nación, la necesidad de rechazar el tratamiento del proyecto de ley presentado por el Diputado Nacional Martín Ardohain del PRO, por la Provincia de La Pampa, tendiente a eliminar la Barrera Zoofitosanitaria de los ríos Barrancas- Colorado dado que, más allá del irreparable daño sanitario, productivo, económico y social que ocasionaría a la Región Patagónica una medida como la propuesta, desconoce expresamente que la determinación del status sanitario logrado por la misma luego de años de trabajo e inversión público-privada, no puede reducirse a una cuestión comercial, y no es potestad del Congreso Nacional modificarla, sino que lo otorgan organismos sanitarios internacionales, que luego validan los respectivos mercados.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

COMUNICACION N° 4/2024

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: ACEVEDO Javier E., AGOSTINO Daniela B., BELLOSO Daniel R., BERNATENE Ariel R., BERROS José L., CEVOLI María Celia, CIDES Juan Elbi, DANTAS Pedro C., DELGADO SEMPÉ Luciano J., DOCTOROVICH Claudio A., ESCUDERO María Andrea, FREI María L., FRUGONI Fernando G., GARCIA Leandro G., GONZALEZ ABDALA Marcela H., IVANCICH Luis A., KIRCHER Aime M., LACOUR Martina V., LOPEZ Facundo M., MANSILLA Elba Y., MARKS Ana I., MARTIN Juan C., MATZEN Lorena M., MORALES Silvia B., MORENO Norberto E., MURILLO ONGARO Juan S., NOALE Luis A., ODARDA María M., PICA Lucas R., PICOTTI Gabriela A., PILQUINAO Carmelio F., REYNOSO Natalia E., ROSSIO María M., SAN ROMAN Gustavo M., SANGUINETTI Daniel H., SCAVO Roberta, SPOSITO Ayelén, STUPENENGO Ofelia I., SZCZYGOL Marcelo F., VALERI Carlos A., YAUHAR Soraya E., YENSEN Lorena R., ZGAIB Luis F.

Votos Negativos: DOMINGUEZ César R., IBARROLAZA Santiago, MC KIDD María P.